

## **CAPITAL SOCIAL**

1. El capital social se fija en OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO EUROS (822.524 €), que estará íntegramente suscrito y desembolsado.
2. El Capital Social será íntegramente suscrito por el Excmo. Ayuntamiento de Icod de los Vinos.
3. El Capital Social estará dividido en TRECE MIL CUATROCIENTAS OCHENTA Y CUATRO (13.484) ACCIONES NOMINATIVAS, de SESENTA Y UN EUROS (61,00 €) de valor nominal cada una de ellas, numeradas del UNO (1) al TRECE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO (13.484), ambas inclusive.